

CHARTA TRANSMISSIONIS

Tomado del Capítulo XIX del libro: "Los Templarios. La Orden que se negó a desaparecer"¹

Durante el primer período del Maestrazgo de Fabr  Palaprat, como un elemento de prueba que constatar  la vinculaci n de la orden restablecida a trav s del Convento General de Versalles de 1705 con la orden templaria medieval,  ste exhibi  un documento, llamado "*Charta Transmissionis*" o la "*Carta de Transmisi n*", presuntamente exhortado por Felipe II de Orleans para convocar a dicho evento. En el anverso de ese legajo aparece un texto escrito en lat n² pero codificado, dispuesto en cuatro columnas, dentro del cual se relata en primera persona, como alguien que se hace llamar Johannes Marcus Larmenius manifiesta ser el sucesor designado por el Gran Maestre Jacques de Molay y que a su vez hace transmisi n de su mando y potestad a otro personaje llamado Francis Thomas Theobald Alexandrinus e imparte una serie de instrucciones;  ste es el contenido del documento en cuesti n:

¹ Sergio Almeida Solier. "Los Templarios. La Orden que se neg  a desaparecer". ISBN 9798307056912 www.Amazon.com . Columbia, SC. USA, 2025, p gs. 191 a 205.

² "*Ego frater Johannes Marcus Larmenius, hyerosolimitanus, Dei gratia et secretissimo venerandi sanctissimique martyris, supremi templi militi e magistri (cui honos et gloria) decreto, communi fratrum consilio confirmato, super universum templi ordinem, summo et supremo magisterio insignitus, singulis has decretales litteras visuris, salutem, salutem, salutem.*

Notum sit omnibus tam pr sentibus quam futuris, quod, deficientibus, propter extremam  tatem, viribus, rerum angustia et gubernaculi gravitate perpensis, ad majorem Dei gloriam, ordinis, fratrum et statutorum tutelam et salutem, ego supra dictus, humilis magister militi e Templi, inter validiores manus supremum statuerim deponere magisterium:

Idcirco, Deo juvante, unoque supremi conventus equitum consensu, apud eminentem commendatorem et carissimum, Franciscum Thomam Theobaldum Alexandrinum, supremum ordinis templi magisterium, auctoritatem et privilegia contuli, et hoc pr senti decreto, pro vita, confero cum potestate, secundum temporis et rerum leges, fratri alteri, institutionis et ingenii nobilitate morumque honestate pr stantissimo, summum et supremum ordinis templi magisterium, sine commilitonum templi conventus; et, rebus ita sese habentibus, successor ad nutum eligatur.

Ne autem languescant supremi officii munera, sint nunc et perenniter quatuor supremi magistri vicarii; supremam potestatem, eminentiam et auctoritatem; super universum ordinem, salvo jure supremi magistri habentes; qui vicarii magistri apud seniores secundum professionis seriem eligantur. Quod statutum   commendato mihi et fratribus voto sacrosancti supr  dicto venerandi beatissimique magistri nostri, martyris (cui honos et gloria) amen.

Ego denique, fratrum supremi conventus decreto,   suprema mihi comissa auctoritate, Scotos Templarios ordinis desertores, anathemate percussas, illosque et fratres sancti Johannis hyerosolimae, dominiorum militi e spoliatores (quibus apud Deum misericordia) extr  girum templi, nunc et in futurum, volo, dico et jubeo.

Signa, ideo, pseudo-fratribus, ignota et ignoscenda constitui, ore commilitonibus tradenda, et quo, in supremo conventu, jam tradere modo placuit.

Qu e vero signa tantummodo pateant post debitam professionem et  questrem consecrationem, secundum templi commilitonum statuta, ritus et usus, supr  dicto eminenti commendatoris   me transmissa, sicut   venerando et sanctissimo martyre magistro Jacobo de Molaya (cui honos et gloria) in meas manus habui tradita. Fiat sicut dixi fiat. Amen."

“Yo, el hermano Juan Marco, el armenio, de Jerusalén, por la gracia de Dios y por el grado más secreto del Venerable, y más santo Mártir el Gran Maestre de la milicia del Temple, (a él honor y gloria), decreto, confirmado por el Consejo común de los hermanos, sobre la totalidad de la Orden del Temple, distinguido con el máximo y supremo maestrazgo, para todos aquellos que vean estas cartas decretales deseo salud, salud, salud.

Sepan todos aquellos presentes y futuros que, debilitadas mis fuerzas por la avanzada edad, habiendo tomado conciencia de los graves asuntos y llevado a cabo el peso del gobierno, para la mayor gloria de Dios, y la protección y seguridad de la Orden, la fraternidad y los Estatutos, yo, el humilde Maestre de la Caballería del Templo, he determinado confiar el Supremo Maestrazgo a manos más fuertes.

Por tanto, con la ayuda de Dios y con el consentimiento del Supremo Convento de Caballeros, he conferido mediante este decreto y confiero de por vida, al eminente Comendador y carísimo hermano Francisco Tomás Teobaldo de Alejandría, el supremo Maestrazgo de la Orden del Temple, su autoridad y privilegios, con poder, de acuerdo a las condiciones del tiempo y a los asuntos del momento, de conferir a otro hermano, que ostente la más alta distinción en nobleza de origen, logros, de carácter honorable, el más alto y Supremo Maestrazgo de la Orden del Templo, lo cual permitirá preservar la perpetuidad del Maestrazgo, la interrumpida serie de sucesores y la integridad de los Estatutos.

Ordeno, no obstante, que el Maestrazgo no pueda ser transferido sin el consentimiento del Capítulo que sea convocado. Cuando esto suceda que el sucesor sea elegido por votación entre los caballeros. Pero, para que las funciones del Supremo cargo sean descuidadas, que haya ahora y de forma continuada cuatro Vicarios del Gran Maestre detentado el poder supremo, la eminencia y autoridad sobre la totalidad de la Orden, sin perjuicio del derecho del Gran Maestre. Estos Vicarios deberán ser elegidos entre los miembros más antiguos de la Orden, de acuerdo con el orden de profesión. Este estatuto se ha acordado por el juramento (encomendado a mí y a la hermandad) del muy santo, venerable y bendito Maestre, el mártir (a él honor y gloria). Amén.

Yo, finalmente, por decreto del Capítulo Supremo, por la suprema autoridad a mí encomendada, deseo, digo y ordeno que los templarios escoceses, desertores de la Orden sean malditos por anatema y que ellos y los hermanos de San Juan de Jerusalén, expoliadores de los bienes de la Caballería (de la cual tenga Dios misericordia), sean marginados del círculo del Temple ahora y en el futuro.

Yo he seleccionado signos desconocidos para que sean ignorados por los falsos hermanos y sean transmitidos oralmente a nuestros caballeros fieles y

ya he pensado de qué manera deben ser relevados para que se conozcan y guarden, el Convento Supremo.

Esos signos solo serán relevados después de la debida profesión y consagración de caballero, de acuerdo con los estatutos, ritos y costumbres de la Orden de los compañeros de la Caballería del Templo y que he enviado al ya sobredicho eminente comandante, como llegaron a mis manos por el Venerable y muy sagrado Maestro, el Mártir (al él honor y gloria). Que sea como dije. Amén.

Yo, Johannes Marcus Larmenius, hice entrega del presente escrito el 18 de Febrero de 1.324.”

Antes de cuestionar el contenido mismo del documento, debemos determinar la eventual veracidad de quienes aparecen como suscribientes de este y que figuran al reverso del legajo en cuestión, para ello hemos de verificar históricamente su existencia y a renglón seguido revisar si su posible participación al frente de los destinos del Temple podía ser coincidente o no. Los nombres que allí figuran, junto con el año en el que manifiestan haber recibido el cargo son:

“

Ego Johannes-Marcus Larmenius dedi, die decima tertia februarii, 1324.

Ego Franciscus-Thomas-Theobaldus Alexandrinus, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1324.

Ego Arnulphus De Braque, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1340.

Ego Joannes Claromontanus, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1349.

Ego Bertrandus Dugnesclin, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1357.

Ego Johannes Arminiacus, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1381.

Ego Bernardus Arminiacus, Deo juvante, Snpreum Magisterium acccptum habui, 1392.

Ego Johannes Arminiacus, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1419.

Ego Johannes Croyns, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1451.

Ego Robertus Lenoncurtius, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1478.

Ego Galeatius de Salazar, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1497.

Ego Philippus Chabotius, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1516.

Ego Gaspardas De Salciaco, Tavannensis, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1544.

Ego Henricus De Monte Morenciaco, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1574.

Ego Carolus Valesuis, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1615.

Ego Jacobus Rusellius de Granceio, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1651.

Ego Jacobus-Henricus De Duro forti, dux de Duras, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1681.

Ego Philippus, dux Aurelianensis, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1705.

Ego Ludovicus Augustius Borbonius dux de Maine, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, 1724.

Ego Ludovicus-Henricus Borbonius Condteus, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1737.

Ego Ludovicus-Franciscus Borbonius-Conty, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1741.

Ego Ludovicus-Henricus-Timoleo de Cosse-Brissac, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum habui, 1776.

Ego Claudius-Mathueus Radix de Chevillon, Templi senior Vicarius Magister, . . . adstantibus Fratribus Prospero-Maria-Petro-Michaele Charpentier de Saintot, Bernardo-Raymundo Fabre, Templi Vicariis Magistris, et Johanne-Baptista-Augusto de Courchant, Supremo Praeceptore, hasce

litteras decretales a Lndovico-Hercule-Timoleone de Cosse-Brissac, Supremo Magistro, in temporibus infaustis mihi depositas, Fratri Jacobo-Fliilippo Ledru, Templi seniori Vicario Magistro. diecima junii, 1804.

Ego Bernardus-Raymundus Fabre, Deo juvante, Supremum Magisterium Acceptum Habui, die quarta novembris, 1804. ”

Toda vez que más adelante se analiza de manera detallada y pormenorizada la sucesión templaria de Grandes Maestres a partir del Felipe II Duque de Orleans, por cuanto existe certeza de esta, en este capítulo haremos lo propio, pero a partir del mencionado Larmenius hasta el antes citado, para cotejar su probable existencia y participación. De igual modo verificaremos si los aquí estudiados tenían ascendiente con la rama carolingia oficial y legítima reinante en Francia a partir de Carlomagno y conforme al Tratado de Verdún del año 843, para ver si se cumple la tesis de que los Templarios tenían algún tipo de relación con este linaje. A continuación, los enunciaremos conforme aparecen relacionados en ese documento:

1- *Johannes-Marcus Larmenius*: Si bien no señala el documento en qué fecha exacta recibió de manos del Gran Maestre De Molay el encargo de continuar al frente de la Orden, claro es, que, si debió ser antes del 18 de marzo de 1314, fecha en cual se produjo su muerte en la hoguera. Según aparece en un texto antiguo: “*La jerarquía de este personal es bastante difícil de determinar al principio. Se menciona a un jefe de justicia del Temple en una carta de 1336, la más antigua que hemos encontrado: “Jehan Marc, alcalde del territorio, justicia y señoría del Hospital de París que una vez fue del Temple”.*”³

De lo anterior se infiere que en efecto sí hubo con anterioridad a 1336 una persona que tuvo a su cargo la administración del Hospital de París, inmueble que anteriormente había pertenecido a la Orden Templaria, cuyo nombre coincide con el señalado en la Carta de Transmisión, a pesar de no obtener otros datos históricos acerca de éste dignatario es claro que con esa simple información puede darse por válida su existencia, y, obviamente que, si tenía ese cargo era precisamente porque en algún momento debió tener algún tipo de vinculación con el Temple, lo que otorga un importante grado de certeza a la versión de que pudo conocer a De Molay e incluso tener contacto con él y de ser así, también por esa misma vía haber obtenido el encargo que se señala en el documento. En cuanto al apelativo o seudónimo “*Larmenius*” ya más adelante haremos un examen puntual sobre el mismo, pero provisionalmente admitiremos que se trata de la misma persona.

2- *Franciscus-Thomas-Theobaldus Alexandrinus*. Aunque no figura registro histórico alguno de este, es claro que en el mismo documento aparece señalado

³ Henri de Curzon. La Maison du Temple de Paris: Histoire et Description Avec Deux Planches. Librairie Hachette et Cie. Paris, 1888, pág. 51.
https://books.google.com.co/books?id=8UkoAAAAYAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

como el designado del encargo de ser Gran Maestre Francisco Tomás Teobaldo de Alejandría por parte de Larmenius, así como el primer receptor de la Carta, lo que según aparece anotado, ocurrió el 18 de febrero de 1324. Si bien es cierto hay una falta absoluta de datos respecto del mismo no puede presumirse su inexistencia pues para esa misma época vivió en Francia un Templario de nombre Pierre Theobald, nacido hacia 1280 y fallecido aproximadamente en 1330, tal cual relata Malcolm Barber en su libro *“The trial of the Templars”*⁴: *“Pedro Teobaldo había reconocido algunas de las acusaciones en presencia del obispo de Saintes por temor a las torturas que le habían sido impuestas durante los seis meses anteriores.”* Por tal razón no sería extraño en manera alguna que hubiese podido vivir por aquel tiempo una persona vinculada con la Orden que tuviera ese mismo apellido, o incluso fuese familiar suyo.

3- *Arnulphus De Braque*, su nombre era Arnaul Braque, nacido en 1313 y fallecido en 1354, era cambista de dinero, estuvo en las cruzadas con su cuñado Mathieu II de Montmenrencey-Bouqueval, casado con Jeanne Braque. En 1348 fundó en París una capilla y un hospital, bajo la advocación de Notre-Dame de Braque, en el actual rue de Braque. En agosto de 1339, fue ennoblecido por el Rey Felipe de Valois, quien lo distinguió como Señor de Châtillon-sur-Loing, permitiéndole portar bandera de caballero, era propietario de dos feudos, uno en Stains y el otro en Champigny-sur-Marne. Su relación con los Caballeros de la Orden del Temple se remontaba a sus mismos ancestros, quienes habían construido unos locales adquiridos por la Orden para establecer en ellas unas carnicerías en inmediaciones de la Rue de Braque⁵, llamada así por que poseían inmuebles alrededor de la misma ésta familia. En la *“Historia de París desde la época de los galos hasta la actualidad”* de Théophile Lavallée, encontramos:

“Contra los muros del Temple, a la entrada de la rue de la Corderie, hay una carnicería compuesta por tres puestos. Los templarios lo habían establecido en la rue de Braque, que, por este motivo, recibió el nombre de esa época, y mucho después, a veces la rue des Boucheries, a veces la rue aux Bouchers du Temple, a veces la rue aux Boucheries de Braque. Posteriormente, la llevaron a la rue du Temple. Tan pronto como se estableció, los carniceros de la gran carnicería quisieron evitarlo y afirmaron que nadie podía conservarlo sin su consentimiento. Hay una demanda que se completó en 1182 a favor de los Templarios, con la acusación de que este Carnicero solo tendría dos vicios, cada uno de doce pies de ancho. Esto se ve en las Cartas Patentes que se encuentran en los Cartularios del Templo y de los Carniceros. Sauval añade que nos enteramos de una Sentencia de Châtelet, del año 1422, que en la rue du Temple, estaban el Hôtel & la boucherie de Jean Testars; pero no sabemos si esta Carnicería era

⁴ Malcolm Barber. *The Trial of the Templars*. Second Edition. Press of the University of England, Cambridge, England, 2006. P. 136

⁵ La calle Braque fue inaugurada por los Templarios a finales del siglo XIII, formando parte del nuevo barrio de París, la Ville-Neuve du Temple, creada por los Templarios entre el recinto de Philippe Auguste y el recinto del Temple. Esta calle conecta la rue Sainte-Avoye (ahora rue du Temple) con la rue du Chaume (ahora rue des Archives).

parte de la de los Templarios o si era diferente. Ni siquiera sabemos cuándo se agregó un tercer puesto al del Temple.”

“La carnicería del Templo fue establecida por los Templarios. Negociaron sobre este tema con los carniceros de la Porte-Paris en 1182, según Félibien, pero sólo en 1282 según Lamarre, de quien creo estar mejor informado. Era la rue de Braque y solo constaba de dos puestos.”⁶

Es claro entonces que las relaciones entre la familia Braque y los Templarios tenían profundas raíces comerciales y de vecindad, por lo que pensar que una vez Arnaldo Braque hubo abandonado su condición de burgués para convertirse en noble hubiera podido ser recibido en la Orden y convertirse en su tercer Gran Maestre en esta segunda etapa histórica, ello es completamente factible. Falleció en 1354.

4- *Joannes Claromontanus*, se trata de Juan de Clermont Thorigny, nacido en Guilliers, Pontivy, Morbihan, Bretagne en 1320, era Señor de Chantilly, falleció luchando contra los ingleses en la batalla de Poitiers el 19 de septiembre de 1356. Según se indica fue Gran Maestre del Temple a partir de 1349 hasta su muerte. De este grupo es el primero en quien pudimos constatar como descendiente directo de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena.

5- *Bertrandus Dugnesclin*, Bertrand V du Guesclín, nacido en 1320 en Broons, Côtes-d'Armor, Bretagne. Condestable de Francia y de Castilla, Duque de Soria y de Molina, Conde de Longeville y Señorío de La Roche-Derriere. Por línea paterna descendía también de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*” y Carlos “*El Calvo*”. Aparece como Gran Maestre de la Orden desde 1357 hasta su muerte el 13 de julio de 1380 en Châteauneuf-de-Randon, Lozère, Occitania.

6- *Johannes Arminiacus*, su nombre de pila era Jean d'Armagnac, nació en 1335, era el Vizconde de Fézensaguet et de Creyssel, murió en 1390. Conforme a la Carta de Transmisión de Larmenius, desde 1381 estuvo al frente del Temple. Por línea paterna era también descendiente directo de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*” y Carlos “*El Calvo*”.

7- *Bernardus Arminiacus*. Vio por primera vez la luz Bernard d'Armagnac en Gascuña en 1323, se desempeñó como Senescal de Agen, municipio ubicado en el departamento de Lot-et-Garonne en la región de Nouvelle-Aquitaine. Aparece como Gran Maestre de la Orden a partir de 1392. En su árbol genealógico figuraban Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*” y Luis “*de Ultramar*”. No hay elementos que permitan vincularlo por línea familiar con su antecesor ni con su predecesor como Grandes Maestres de la Orden.

⁶ Théophile Lavallée. Histoire de Paris, depuis le temps des gaulois jusqu'en 1850. Publié Par J. Hetzel. Paris, 1852.

8- *Johannes Arminiacus*, corresponde a Jean IV Conde de Armagnac, cuyo nacimiento ocurrió el 15 de octubre de 1396 en Rodez, Aveyron, Midi-Pirineos. Su deceso se produjo el 5 de noviembre de 1450 en L'isle-Jourdain, Vienne, Poitou-Charentes. Pertenecía a la Casa de Valois por parte de su abuelo paterno Jean de Berry, al igual que su esposa Isabelle de Évreux, la cual descendía directamente de la Casa Valois Anjou. Según el relato asumió en 1419 como Gran Maestre del Temple hasta su deceso. Dentro de sus ascendientes estaban también Carlomagno, Luis “El Piadoso”, Carlos “El Calvo”, Luis “El Tartamudo”, Carlos “El Simple”, Luis “de Ultramar” y Carlos de Baja Lorena.

9- *Johannes Croyns*, Su nombre real era el de Jean de Croy II Conde de Chimay, nacido en 1390. En 1430, fue nombrado uno de los primeros caballeros de la Orden del Toisón de Oro, era un miembro muy destacado de la corte de Borgoña y cercano allegado al Duque Felipe III de la casa de Valois. Por línea materna estaba emparentado con dos Grandes Maestres de la Orden del Temple medieval (Robert de Craon y Robert de Sablé), lo que evidenciaría como a pesar de la persecución a la Orden, muchos Templarios sobrevivientes y las familias de otros ya fallecidos permanecieron leales a la misma y mantuvieron su legado vigente. De acuerdo con el documento habría sido el máximo dirigente desde 1451 hasta su fallecimiento el 25 de marzo de 1473 en Valenciennes, Nord-Pas-de-Calais. Por línea paterna era parte del linaje de Carlomagno, Luis “El Piadoso”, Carlos “El Calvo”, Luis “El Tartamudo”, Carlos “El Simple”, Luis “de Ultramar” y Carlos de Baja Lorena.

10- *Robertus Lenoncurti*, identificado como Robert de Lenoncourt, si bien no se conoce la fecha de su nacimiento, si se sabe que era hijo de Henri, Señor de Lenoncourt (fallecido en 1477) y Jacqueline de Baudricourt (fallecida en 1493), por lo que se calcula que debió haber nacido mediados del siglo XV. Descendía de una noble familia de Lorena, ingreso a la curia desempeñándose como Abad comendador de Tournus, Prior de Saint-Pourcain (en la diócesis de Moulins, en 1501 y 1509). Lenoncourt fue nombrado miembro de la archidiócesis de Tours el 21 de julio de 1484, que fue cambiada por la de Reims el 7 de abril de 1508. Como arzobispo de Reims, reconstruyó el portal de la basílica de Saint-Remi. El 25 de enero de 1515 coronó al Rey Francisco I en la catedral de Reims, siendo el inspirador del establecimiento de la “Orden de los Caballeros de la Cruz”. Fue conocido por sus obras de caridad en su iglesia, alimentando, por ejemplo, todos los días a trescientas personas pobres durante una hambruna en Champagne en 1520. Cifrándonos al contenido del texto tomó las riendas de la Orden del Temple en 1478 hasta 1496 cuando cedió su potestad al siguiente Gran Maestre. Murió el 25 de septiembre de 1532. Por parte del padre descendía igualmente de Carlomagno, Luis “El Piadoso”, Carlos “El Calvo”, Luis “El Tartamudo”, Carlos “El Simple”, Luis “de Ultramar” y Carlos de Baja Lorena.

11- *Galeatius de Salazar*. Cuyo nombre era Galéas de Salazar, el cual nació en Champaña en 1449. Señor de Ferrières y de Vaudeurs Habría recibido de su antecesor el Gran Maestrazgo de la Orden en 1497. Una de sus tatarabuelas era Isabaeu de Craon, que descendía de Renaud I de Craon de Nevers, Señor de Craon-Brion y de Sablé y padre del segundo Gran Maestre de la Orden del Temple,

Robert de Craon, lo que evidenciaría, así pues, como aún después de la persecución de Felipe IV “*El Hermoso*” y el decreto de disolución de la Orden por parte del Papa Clemente V, ésta continuó a través de las familias de sus miembros. Dejó de existir en febrero de 1522, y se encuentra sepultado en la Abadía de la Trinidad en Morigny-Champigny, Essonne, Île-de-France. Lo mismo que sus antecesores, tenía vínculos genealógicos parte materna con Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*”.

12- *Philippus Chabotius*. Philippe Chabot, Conde de Charny y Buzançois y Señor de Brion, vino al mundo el 1º de enero de 1492 en Jarnac, Charente, Nueva Aquitania. Habría asumido como Gran Maestre de la Orden en 1516, hasta que dejó de existir el 15 June 1543. Fue un almirante de Francia conocido como Almirante De Brion. Su bisabuela paterna fue Marie de Craon, también descendiente de Renaud I de Craon de Nevers, Señor de Craon-Brion y de Sablé, padre del segundo Gran Maestre de la Orden del Temple Robert de Craon, de igual modo era descendiente de Robert de Sable, 11º Gran Maestre de la Orden del Temple, lo cual corroboraría, sin lugar a duda que ésta pervivió más allá de 1314 a través de sus allegados. Al igual que los anteriores era también vástago del linaje de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena.

13- *Gaspardas De Salciaco, Tavannensis*. Gaspard de Saulx, Señor de Tavannes, nacido en marzo de 1509 en Dijon, Côte-d'Or, Bourgogne-Franche-Comté, fue nombrado mariscal de Francia el 28 de noviembre de 1570. Atendiendo el relato de la Carta de Larmenius en 1544 se habría convertido en Gran Maestre de la Orden hasta fallecer en junio de 1573. Sirvió bajo cuatro reyes durante su carrera, participando en el Sitio de Calais (1558) y liderando al ejército real a la victoria en la tercera guerra civil en Jarnac y Moncontour. Era un católico ferviente, fundó la confraternidad del Espíritu Santo en 1567, que sería un modelo para otras organizaciones católicas militantes en toda Francia. Al término de su carrera militar le fue concedida una pensión real de Anjou. De manera excepcional a los demás Grandes Maestres no descendía de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena, pero su esposa Françoise de la Baume de Montrevel⁷, si descendía de ese linaje, por lo que conforme a la figura del derecho nobiliario denominado “*iure uxoris*”⁸ era como si él mismo tuviera ese atributo.

14- *Henricus De Monte Morenciaco*. Por nacimiento, el 15 de junio de 1534, Henri I de Montmorency, era Señor de Damville, pero a la muerte de su hermano, Francisco de Montmorency heredó los títulos de Duque de Montmorency, Conde de Dammartin y de Alais, Barón de Châteaubriant, Señor de Chantilly y de Écouen. Fue

⁷ Con quien procrearon varios hijos, entre ellos: Jeanne, Guillaume, Jean y Éleonore de Saulx de Tavannes.

⁸ “*iure uxoris*” es una figura del derecho nobiliario por el cual cuando un hombre que no es noble se casa con una mujer noble, adquiere nobleza “*por el derecho de su mujer*”.

gobernador del Languedoc desde 1563, Mariscal de Francia en 1567 y Condestable de Francia en 1593. Al término de la Paz de Cateau-Cambrésis de 1559 que puso fin a las guerras italianas se celebraron unas justas con motivo de la boda de la Isabel, hija del Rey Enrique II de Francia con el Rey Felipe II de España, en el último lance participó el Rey Enrique resultando mortalmente herido al romperse la lanza del adversario, Gabriel, Conde de Montgomery, contra su yelmo e incrustarse varias astillas en un ojo, los jueces de dicho torneo y quienes fueron los primeros en auxiliar al rey fueron Gaspard de Saulx, Señor de Tavannes y Henri I de Montmorency, por lo que la cercanía entre estos dos Grandes Maestres resulta indiscutible. Su ejercicio como Gran Maestre de la Orden habría empezado desde 1574, y culminado cuando expiró el 2 de abril de 1614 en Agde, Hérault, Languedoc-Roussillon. Era descendiente por vía paterna tanto de Renaud I de Craon de Nevers, Señor de Craon-Brion y de Sablé, padre del segundo Gran Maestre de la Orden del Temple Robert de Craon, como de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena, además de los reyes de Jerusalem Balduino II, Fulco V de Anjou y Amalarico I, lo que a su vez probaría que los vínculos entre la Casa Real de Rethel Anjou de Jerusalem eran muy estrechos con el Temple.

15- *Carolus Valesuis*. Charles III Duque de Valois-Angoulême, nacido el 28 de abril de 1573, en Château de Fayet, Aisne, era hijo ilegítimo del Rey Carlos IX de Francia y de María Touchet. Fue Conde de Auvernia, Duque de Angulema y escritor. Los reyes de Jerusalem, Carlos II “*El Cojo*” fue su abuelo en 10º grado y Fulco V de Anjou fue su abuelo en 14º grado, por tanto, pertenecía a la Casa de Valois Anjou, con lo cual quedaría verificado como esta noble casa fue siempre reconocida por los Templarios como la legítima sucesora al trono jerosolimitano. Dentro de sus ancestros estaba Agnés De Beaujeu, tía del 21º Gran Maestre Guillermo de Beaujeu. Al decir de la Carta, a partir de 1615 se desempeñó como Gran Maestre del Temple hasta su deceso el 24 de septiembre de 1650. Al igual que la mayoría de sus predecesores también descendía de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena.

16- *Jacobus Rusellius de Granceio*. Jacques III de Rouxel Conde de Medavy-Grancey, Señor de Médavy, d'Occagens, de Chaumont, du Crocq, du Mesnil, de Boussey y de la Mothe, nació el 7 de julio de 1603. A los nueve años ingresó al seminario en preparación para la vida sacerdotal, pero a la muerte de su hermano mayor abandonó esta posibilidad para ingresar al ejército del Rey Luis XII de Francia y a los trece años ya comandaba una compañía. El 17 de marzo de 1619, a los 16 años, fue nombrado gobernador de Argentan, a partir de entonces tuvo una brillante carrera militar siendo uno de los artífices de las victorias decisivas de Rocroi en 1643, Gravelines en 1644 y Lens en 1648 bajo las órdenes del Gran Condé, siendo ascendido como mariscal de campo en 1636 y teniente general en 1644. Se sintió muy decepcionado al no recibir el bastón de mariscal con el ascenso de 1651, por lo que expresó en voz alta que los españoles estarían felices de tenerlo, lo que resultó una estratagema exitosa pues la Reina Madre y el Cardenal Mazarino se apresuraron a proclamarlo Mariscal de Francia. En 1653, fue puesto al frente del

ejército enviado a Italia para luchar contra los españoles y los austriacos. Al regresar en 1656, recibió el gobierno de Thionville y en 1672, el cordón azul, insignia de los Caballeros del Espíritu Santo. En diciembre de 1661, fue recibido Caballero de las Órdenes del Rey. Al tenor del manuscrito su papel como Gran Maestre de la Orden del Temple fue desde 1651 hasta su fallecimiento el 20 de noviembre de 1680 en París. Era otro de los descendientes de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena por parte de su madre Charlotte de Hautemer.

Jacobus-Henricus De Duro. Jacques Henri de Durfort, I Duque de Duras, nacido en Duras, Lot-et-Garonne, Aquitania, el 9 de octubre de 1625, en una de las familias más antiguas de Guyenne, fue un Mariscal de Francia que se distinguió en las guerras de la primera mitad del reinado de Luis XIV (Fronza, conquista del Franco Condado, guerra de la Liga de Augsburgo). Fue recibido como Caballero del Espíritu Santo el 31 de diciembre de 1688. El pliego lo relaciona como Gran Maestre del Temple desde 1681, murió el 12 de octubre de 1704. En realidad, es sabido que fue uno de los artífices de *Le Petite Resurrection des Templiers* o el Renacimiento Templario, la cual fue la primera organización que actuó abiertamente en nombre del Temple desde el comienzo de la persecución a la Orden en 1307 y que al ser descubierta por el Rey Luis XIV, sus miembros fueron desterrados y encarcelados. Descendía por vía paterna tanto de Renaud I de Craon de Nevers, Señor de Craon-Brion y de Sablé, padre del segundo Gran Maestre de la Orden del Temple Robert de Craon, de Agnès De Beaujeu, tía del 21º Gran Maestre Guillermo de Beaujeu, así como Carlos de Valois y Margarita de Anjou, siendo por tanto descendiente también del Rey Balduino II de Jerusalem y desde luego miembro de la Casa Rethel Anjou, y como no podía ser de otra manera, también de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, Luis “*de Ultramar*” y Carlos de Baja Lorena.

Como se advirtió previamente, los restantes Grandes Maestres elegidos a partir del Convento General de Versalles de 1705 y de los cuales hay plena prueba de su existencia y ejercicio al frente de la Orden se estudiará su origen, relaciones y actuación de manera detallada al abordarse la historia reciente del Temple. Aquí simplemente haremos un somero análisis de los anteriores supuestos Grandes Maestres basados en los datos históricos y genealógicos aquí recopilados, a partir de los cuales podemos colegir lo siguiente:

- a) En primer lugar, es un hecho cierto, real y demostrado que todos y cada uno de ellos en realidad existió y no solamente ello fue así, sino que además desempeñaron importantes cargos de poder administrativo, militar o eclesiástico, lo que les permitía actuar con la importancia y autoridad que el cargo demandaba.
- b) Se encuentra una sucesión ordenada y coherente en el tiempo, notándose en la mayoría de los casos que el período del sucesor coincidía con el fallecimiento de su antecesor, conformando con ello la previsión establecida

desde el medioevo de que los Grandes Maestres eran elegidos hasta su muerte.

- c) El que aparezcan los nombres de estos Grandes Maestres escritos en latín, coincide con una vieja costumbre, tanto dentro del Temple como de otras órdenes e instituciones religiosas que consistía en traslitterar tanto el nombre de pila, como su apellido o "*cognomen*", al idioma culto que durante muchos siglos fue el latín, el cual era la lengua de uso común, tanto por parte de la Iglesia como por las universidades y la diplomacia medieval, por lo que su uso coincide con la tradición templaria como con la necesidad de ser entendida por quienes tuvieran conocimiento de ese idioma.
- d) De igual forma llama poderosamente la atención que la gran mayoría de quienes aparecen en este listado, excepción hecha de los dos primeros. de los cuales no se tienen mayores datos, hubiesen tenido formación administrativa, militar o eclesiástica o en algunos casos todas ellas, habilidades muy concurrentes dentro de la Orden, así como su pertenencia a la nobleza y buena parte de los casos a órdenes dinásticas de caballería, ello significa que fueron escogidos muy concienzudamente para desempeñar un rol especial, pues obviamente no se trataba de personas del común.
- e) El único de los nombres de los que aparecen señalados dentro de la Carta de Transmisión de Larmenius que no ha sido posible determinar su verdadera identidad es el denominado *Franciscus-Thomas-Theobaldus Alexandrinus* que bien podría traducirse al castellano en Francisco Tomás Teobaldo de Alejandría o en francés como François Thomas Tybalt d'Alexandrie. Según indica la usual narrativa que se ha construido alrededor de la Carta de Transmisión de Larmenius, éste, declarando que había envejecido demasiado para continuar con los rigores del cargo de Gran Maestre de la Orden y, además, con la aprobación del Consejo General de la Orden, transmitió su Gran Maestrazgo al siguiente Templario de mayor rango en la sucesión, Franciscus Theobaldus, el cual según se aducía era el Prior de la Orden en el Priorato de Alejandría, en Egipto. Tal aseveración pudiera resultar dudosa, pues si bien es cierto que los Templarios participaron en los diversos intentos del Reino de Jerusalem durante las sucesivas cruzadas que tuvieron como objetivo tomar Egipto, todas fracasaron en Damietta, por tanto, desde una rigurosa perspectiva histórica nunca tuvo la Orden una presencia permanente en aquella ciudad y mucho menos en Alejandría, por lo que esta teoría por simple lógica, podría descartarse, no obstante hay que tener en cuenta que en Alejandría hubo desde el siglo I una fuerte presencia de cristianos, pues según la tradición, la Iglesia de Alejandría fue fundada allí por San Marcos el Evangelista alrededor del año 43, constituyendo uno de los cuatro patriarcados orientales del cristianismo junto con Constantinopla, Antioquía y Jerusalem y convirtiéndose en uno de los principales centros de difusión de la religión. Adicionalmente a ello esta ciudad era un centro principal de comercio y a pesar de estar bajo control árabe desde el 642 muchos productos que salían de allí llegaban hasta Tierra Santa, por lo que

no es de extrañar que los Templarios tuvieran en ese lugar un enclave dedicado a la logística y provisión de bienes e incluso labores de inteligencia, por lo que la presencia en ese lugar de un Caballero llamado Francisco Tomás Teobaldo a comienzos del siglo XIV cuando se planeaba una nueva cruzada, resultaba probable. Ahora bien, el hecho de que aparezca mencionado dentro del documento, tanto como receptor como suscriptor del mismo junto a dos personas cuya existencia ha podido ser confirmada: su antecesor Jehan Marc, como su sucesor Arnaut Braque, ambos con claras y evidentes relaciones por lo menos con bienes inmuebles que en su momento pertenecieron, fuera de dudas a los Templarios, nos lleva por vía indiciaria a deducir su muy probable existencia.

- f) Resulta, si no concluyente, sí por lo menos, bastante convincente el hecho de que buena parte de estos Grandes Maestres tuvieran vínculos familiares ancestrales con varios de las Grandes Maestres de la original Orden del Temple, fundamentalmente con Roberto de Craon, Roberto de Sable y Guillermo de Beaujeu, así como con varios reyes de Jerusalem, entre los que se destacan Balduino II, Fulco V de Anjou, Amalarico I y Carlos II *“El Cojo”*, así como con la Casa de Valois Anjou.
- g) Más asombroso es el hecho de que, con excepción de los dos primeros Grandes Maestres aquí analizados, todos los demás tuvieran por ancestro común la dinastía carolingia, llegando incluso varios de ellos a descender de Carlos de Baja Lorena, que como se sabe fue el desplazado heredero del trono de Francia por Hugo Capeto, fundador de la dinastía capeta de la cual hacía parte el Rey Felipe IV *“El Hermoso”*. El hecho de pertenecer a la estirpe de los carolingios los emparentaba necesariamente a todos ellos entre sí, así como de igual modo con los sucesivos reyes de Jerusalem, desde Godofredo de Boulogne hasta Yolanda de Jerusalem, y luego con la Casa de Anjou, lo que constituye la prueba reina de que la denominación *“Los hijos del valle”*, adoptada por los Templarios, para referirse a sí mismos, y que tenía que ver con la estirpe fundada por Carlomagno, lo cual necesariamente nos lleva a concluir que el listado de Grandes Maestres del Temple con posterioridad a Jacques de Molay bien podía ser cierta y auténtica.

Con la anterior aseveración, hasta este momento, no estamos dando por cierta la autenticidad de la Carta de Transmisión de Larmenius que halla en el *“Mark Masons Hall”* en Londres ni su contenido, aunque se presume de la existencia de un legajo así denominado desde antes del Convento General de Versalles de 1705, pues dentro de los Estatutos redactados a partir de aquel evento⁹ ya se mencionaba dicho documento en su numeral 3º Capítulo 1:

“3. L'Ordre est régi par les Actes souverains, savoir:

⁹ Que se aclara, los originales no se hallan al alcance del público, solo los publicados en 1840 y que obviamente contienen reformas posteriores.

La Règle écrite par le Saint Père Bernanrd; la Charte de Transmission, émise par le Grand-Maitre de glorieuse mémoire Jean-Marc, le treize de février cent vingt-quatre et souscrite par les Grans-Maitres ses successeurs; le Régles et les Lois sanctionnées en Convent-général, conformément aux articles sept et neuf du Chapitre trois et les Decrets Magistraux.”

(“3. La Orden se rige por las Leyes Soberanas, a saber:

La Regla escrita por el Santo Padre Bernardo; la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc, el trece de febrero de ciento veinticuatro y suscrita por los Grandes Maestres sus sucesores; las Reglas y Leyes sancionadas en el Convento General, de conformidad con los artículos siete y nueve del Capítulo tercero y los Decretos Magistrales.”)

Estas consideraciones disuelven mefíticas imposturas como la del tristemente célebre teólogo y abogado español Vicente de la Fuente (1817-1889), quien escribió un burdo ensayo el 15 de noviembre de 1870, llamado “Una medalla masónica”, en el cual hace la siguiente afirmación:

“A principios del siglo pasado se les antojó á varios caballeros franceses jugar á los Templarios, como podían haberse puesto á jugar á los soldados, ó á cualquiera otra cosa de pasatiempo más ó menos honesto y recreativo. Hacia el año 1715 Felipe de Orleans se puso al frente de esta orden, á falta de otro mejor entretenimiento. Entonces un jesuíta italiano, llamado el Padre Bouanni, gran anticuario y buen dibujante, se entretuvo también ¡mal pecado! en inventar un acta, de la cual aparece que estando Jacobo Molay preso en la Bastilla y previendo la extinción de la orden de los Templarios y los obsequios calurosos que el Rey Felipe el Hermoso le preparaba, transmitió su jurisdicción y derechos maestres á un tal Juan Marco Laminius; el cual, á su tiempo, nombró por sucesor á un tal Tomás Teobaldo de Alejandría; el cual á su vez transmitió su jurisdicción á otros; de modo que la orden se fué perpetuando de siglo en siglo hasta fines del XVII.” (sic)

En verdad, o estaba tremendamente desinformado el señor De la Fuente, o su afán de protagonismo por conseguir un puesto dentro de la curia o el gobierno español de la época lo llevaron a redactar ese desatinado sartal de mentiras, de las que nos ahorraremos el calificativo de infamias para no injuriar la memoria de su autor, pues basta con ver que al Convento General de Versalles acudieron más de una centena de asistentes tanto franceses como extranjeros, por lo que en efecto no se trataba de un juego, además la elección de Felipe II Duque de Orleans como Gran Maestre de la Orden no se dio en 1715 como malogradamente desinformaba Don Vicente, sino que resultó electo diez años atrás (1705), en el mismo palacio en el que naciera el Rey Felipe V de España y quien llegará a gobernar tierras ibéricas desde el 16 de noviembre de 1700, aspecto que no tuvo la delicadeza de considerar este deslenguado jurisconsulto, como tampoco que el Duque de Orleans fue el Regente de Francia, ahí sí, desde 1715. Y como si no fuera suficiente el tamaño de sus

falsedades, decidió involucrar a quien denominó el Padre Bounanni, quizás haciendo referencia al sacerdote Filippo Bonanni (1638-1725), como autor de lo que denominó “*un acta*”, tal vez en alusión a la “*Carta de Transmisión de Larmenius*”; para desgracia de éste mendaz informador el antes citado prelado pasó su toda su vida en Italia, donde nació y falleció (Roma), jamás estuvo en Francia, aunque no faltará algún otro de la talla de Don Vicente que diga que bien pudo Felipe de Orleans haber enviado a alguien a realizar ese encargo. Para rematar esa cadena de invenciones indicaba que Jacobo de Molay “*estando preso en la Bastilla...*”, algo que no se sabe de donde pudo haber sacado tal dato, pues ni en el documento acusado ni en ninguna parte se asevera que Molay hubiera estado allí, ya que la Bastilla se empezó a construir en 1370 para defender a París de los ingleses durante la Guerra de los Cien Años, o sea cincuenta y seis años después de haber sido incinerado en la hoguera el Gran Maestre. En concordancia con la proterva versión de este insidioso personaje¹⁰, carentes de pruebas y veracidad son todas las acusaciones que durante siglos se han vertido desde trincheras y rincones de la opacidad buscando desacreditar al Temple, pero todas han quedado como esta, expuestas en el ridículo.

¹⁰ Que fue catedrático en las universidades Central y de Salamanca, rector de la Universidad Complutense de Madrid, miembro del Colegio de Abogados de Madrid y de las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación, Historia y Ciencias Morales y Políticas.